

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Guadalupe, N. L., siendo las diecinueve horas del día doce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morones Prieto número 914, Plaza Matz locales 211 al 215, Colonia La Huerta del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guillermo Berrones Castañón, Consejero Presidente; C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria; C. Osvel Cantú Juárez, Consejero Vocal; así como la C. Brenda Dinora Pérez Robles en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mariana Kristell Buentello Mena, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Cruz Alejandro Arias Campos, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Javier López Anguiano, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Juan Alberto Martínez Barroso, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; y el C. Diego Armando Huerta Valdez, representante propietario del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el

proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión; así como también la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que se les dio al inicio de la sesión, tanto a consejeras y consejeros, como a las y los representantes de partidos políticos acreditados ante esta Comisión Municipal Electoral, dispensas que fueron aprobadas por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la

aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; al término de la lectura, la Consejera Secretaria dio la bienvenida a la sesión y siendo las diecinueve horas con seis minutos, al C. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; Acto seguido, el Consejero Presidente sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando mencionando que se aprobaron sesenta y seis nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que no hubo sustituciones relacionadas con el municipio de la sesión anterior a la presente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y

Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. En uso de la palabra, la Consejera Secretaria dio la bienvenida a la sesión y siendo las diecinueve horas con catorce minutos, al C. Francisco Javier Torres Castro, representante propietario del partido Morena. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: Distrito Décimo Segundo, C. José Alberto Martínez Lara, Presidente; C. Lizeth Espino Monsiváis, Secretario; C. J. Jesús Hernández Martínez, Vocal; y C. Mayra Nereida González Ramos, Suplente; Distrito Décimo Tercero, C. Blanca Nelly Meza Perales, Presidente; C. José Juan Guzmán Verástegui, Secretario; C. Enrique Quijano Martínez, Vocal; y C. Graciela Paulina Izaguirre Villanueva, Suplente; Distrito Décimo Cuarto, C. Fabricio Agustín Vidal Rodríguez, Presidente; C. Miguel Francisco Sarabia Hernández, Secretario; C. María Virginia Cardosa Gómez, Vocal; y C. María del Pilar Alsina Villareal, Suplente; Distrito Décimo Quinto, C. Salvador Vázquez Medina, Presidente; C. José Luis Oregel Sánchez, Secretario; C. Nancy Yesenia Rodríguez Irigoyen, Vocal; y C. Marlenne Saraí González Ramos, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo

párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Asimismo, en cuanto a la segunda convocatoria para reclutamiento, selección y contratación de dicho personal, que se aprobó para este municipio, informó que el nueve de mayo se publicaron los resultados finales de las personas designadas para desempeñar dichos cargos. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente informó que de la sesión anterior a la presente no se ha recibido ninguna petición o denuncia por parte de los partidos políticos y la ciudadanía. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. La C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano tomó la palabra y preguntó si la Comisión Estatal Electoral

hará alguna campaña o tomará alguna medida para contrarrestar las campañas que se hacen en redes sociales que están desmotivando el voto y hacen alusión a que habrá poca afluencia y participación ciudadana el día de la jornada electoral. A lo que el Consejero Presidente respondió, que tanto el Instituto Nacional Electoral como la Comisión Estatal Electoral han estado informando al ciudadano sobre el proceso electoral, pero que de momento no se tiene conocimiento de algún comunicado o medida extraordinaria al respecto. Aún en uso de la palabra la representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, la C. Ana María Contreras Rodríguez, comentó que solo tienen conocimiento de campañas que promocionan el voto, y preguntó si existe algún comunicado sobre cambios o medidas especiales el día de la votación, a lo que el Consejero Presidente respondió que de momento no se tiene esa información pero que se podría solicitar. Acto seguido el representante propietario del Partido del Trabajo, C. Javier López Anguiano, tomó la palabra y preguntó sobre el proceso de registro de los representantes de partido ante las mesas directivas de casilla, si éste será por partido, por candidato o por coalición, al respecto el Consejero Presidente manifestó que de momento la información con la que se cuenta, es que se hará un registro por partido y de haber algún cambio se les hará saber. En este mismo orden de ideas, la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la C. Mariana Kristell Buentello Mena preguntó, a quien se le hará saber sobre el representante y suplente de los partidos ante las mesas directivas de casilla, a lo que el Consejero Presidente respondió que dicha acreditación se hace ante la Comisión Estatal Electoral y a éste respecto la C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, preguntó si este procedimiento de registro se hace mediante oficio, a quien debe ir dirigido, y quien debe firmarlo, de igual manera preguntó si los quince días que se contemplan para tal efecto son hábiles o naturales, el Consejero Presidente respondió deberá ser quince días hábiles antes de la elección y que el oficio debe ser dirigido a la Comisión Estatal Electoral y firmado por el representante de partido acreditado ante el organismo. Aún en uso de la palabra la representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, la C. Ana María Contreras Rodríguez preguntó sobre el computo de la

votación federal, a lo que el Consejero Presidente respondió que la misma le corresponde al Instituto Nacional Electoral, ya que a la Comisión Municipal Electoral solo le corresponden las elecciones locales. El representante propietario del partido Morena, el C. Francisco Javier Torres Castro preguntó, sobre si ya se había generado un acuerdo sobre el modelo operativo de la recepción de paquetes, a lo que el Consejero Presidente respondió que a todos los representantes de partido se les dio una copia de dicho acuerdo y un resumen del mismo al inicio de la sesión. La C. Ana María Contreras Rodríguez, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano preguntó, dónde se van a ubicar las mesas auxiliares de cómputo y quien podrá tener acceso a ellas, a lo que el Consejero Presidente respondió que las mismas se ubicarán en cada una de las bodegas de la Comisión Municipal Electoral y que podrán tener acceso a ellas los representantes acreditados para tal efecto. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



*[Handwritten signature]*  
C. Guillermo Berrones Castañón  
Consejero Presidente

*[Handwritten signature]*  
C. Alejandra Xiomara González García  
Consejera Secretaria

*[Handwritten signature]*  
C. Osvel Cantú Juárez  
Consejero Vocal

*[Handwritten signature]*  
C. Brenda Dinora Pérez Robles  
Consejera Suplente

*[Handwritten signature]*  
Representante del Partido Acción  
Nacional

*[Handwritten signature]*  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



---

Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

---

Representante del Partido del Trabajo



---

Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

---

Representante del Partido Morena

---

Representante del Partido Encuentro  
Solidario



---

Representante del Partido Redes  
Sociales Progresistas



---

Representante del Partido Fuerza por  
México